



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 30 (Extraordinaria)
24 de septiembre de 2012**

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA Decano de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JHON BELLO CHAVEZ Representante Coordinadores de Pregrado		X	
JAIRO RICARDO PINILLA Representante Coordinadores de Posgrado		X	
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
JOSE EUGENIO CELY FAJARDO Coordinador Comité de Investigaciones	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante de Profesores (suplente)	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
PIEDAD RAMIREZ PARDO Invitada permanente Comité de Currículo	X		
JHON EDWARD PÁEZ HUERTAS Representante Estudiantes (Suplente)	X		



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		
--	---	--	--

Se verifica que hay quórum reglamentario
2. Consideración Actas No. 28 y 29 de 2012

Respuesta: Pendiente para siguiente sesión.

3. CONSOLIDACIÓN FINAL PROYECTO EDUCATIVO DE FACULTAD

Generalidades:

Se presentan los docentes Piedad Ramírez y Orlando Lurduy, integrantes del Comité de Currículo de la facultad, con el fin de requerir al Consejo de Facultad, la aprobación final del documento elaborado.

- La docente Piedad Ramírez, informa que institucionalmente se está construyendo un documento basado en los proyectos educativos de todas las facultades pero que el Comité de Currículo no podría entregar el correspondiente a esta Facultad en tanto que no cuenta con el aval del Consejo de Facultad. Complementa que el Comité de Currículo tiene previsto realizar un evento para socializar el Proyecto Educativo de Facultad, ante la comunidad. Insiste en que el documento lleva dos años presentándose en diferentes instancias y es necesario se le dé el aval
- El profesor Yury Ferrer, considera necesario una socialización previa, ante el estamento estudiantil, los profesores y los administrativos para poder aprobar un documento que recoja el sentir de esta comunidad; es importante que el documento circule.
- El profesor Tomas Sánchez, considera que el documento ha circulado en múltiples modos, y no es pertinente volverlo a enviar; estaría de acuerdo con dar aval al presente documento para que con ese aval se socialice como estrategia final.
- El profesor William Castrillón, sugiere que se haga una carta desde el Comité de Currículo a los Consejos Curriculares donde se informe sobre los diferentes momentos que ha presentado la construcción del Proyecto Educativo y durante los cuales se recogieron los aportes compilados. Insiste en que deben existir dos documentos, uno corto y preciso que contenga los principios y lineamientos y otro que, articulado al anterior, explicita todos los referentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- Al respecto el docente Orlando Lurduy considera no viable la presentación sucinta y distribuida del documento; la discusión al respecto, se dio en el Comité de Currículo ante experiencias pasadas en donde se elaboraron unas cartillas resúmenes o publicaciones amigables que se convirtieron en documentos orientadores sin serlo. Este proyecto Educativo es de carácter “orientador” y por tanto su estructura debe evidenciar a profundidad la explicación e intención de lo que se expresa, toda vez que podrían generarse ambigüedades de interpretación por la misma amplitud de los términos en que se redacta, por ejemplo, *si mencionamos “constructivismo”*, éste tiene un sinnúmero de interpretaciones; de tal suerte que el documento debe mantener profundidad y claridad independientemente de la extensión del mismo.
- El profesor José Eugenio Cely, considera que no podría avalarse todavía el documento en tanto que falta el componente investigativo, el documento carece de madurez, en relación con el documento de la profesora Lyda Mojica, anteriormente presidente del Comité de Investigaciones, ha encontrado falencias en el componente de ciencias.
- Al respecto el profesor Orlando Lurduy manifiesta que el documento de la profesora Lyda tiene un excelente contenido histórico, pero falla en cuanto se relaciona con principios o lineamientos. En cuanto al tema de la aprobación, es diferente aprobar a avalar, para que el Proyecto Educativo siga funcionando se necesita el aval del Consejo de Facultad.

CONCLUSIONES FINALES:

- **El 2 de octubre de 2012**, el señor decano entregará la reformulación de la misión y visión al Comité del Currículo en cabeza de la docente Piedad Ramírez, según lo acordado; en la misma fecha el profesor José Eugenio Cely, entregará el ítem final de investigación y el profesor Abelardo Rodríguez lo correspondiente a extensión.
- Una vez incorporadas al documento las anteriores propuestas, **el día 3 de octubre** desde el Comité de currículo, se remitirá el mismo a los Consejos Curriculares, precisando las diferentes instancias y etapas en que se socializó, se recompilaron aportes y se construyó la propuesta de “Proyecto Educativo de Facultad que se presenta.
- **Simultáneamente**, el Consejo de Facultad emitirá comunicación para los Consejos Curriculares instándolos a pronunciarse de manera propositiva frente al documento en cuestión. Esta información deberá radicarse para el CF, a más tardar el día 16 de octubre en curso.
- Los pronunciamientos de los Consejos Curriculares serán socializados **en el Consejo de Facultad el 18 de octubre del 2012** y **adoptará decisión final** sobre el Proyecto Educativo de Facultad.
- El Comité de Currículo realizará una socialización final del “Proyecto Educativo de Facultad” **el miércoles 31 de octubre**, se circulara invitación a cuatro (4) miembros de cada Consejo Curricular de pregrado, uno de ellos será el representante estudiantil. A dos (2) miembros de los Consejos Curriculares de postgrado y a los miembros del Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- Cumplido lo anterior y una vez aprobado, **en septiembre** se publicará y adoptará el “Proyecto Educativo de Facultad”.

4 PROPUESTA DEL PROYECTO DE ACUERDO PLANES DE TRABAJO DOCENTES DE CARRERA

- El señor decano, previa remisión de un prospecto sobre el tema en referencia, informa a los Consejeros asistentes que la propuesta que se da a conocer, ha venido generándose desde la administración académica de María Elvira Rodríguez y el espíritu sustancial es actualizar, armonizar e incorporar aspectos relacionados con la labor de los docentes, entendida ésta como un privilegio. Indica que lo importante es que el día jueves 26 de septiembre, en curso, a propósito de la convocatoria para todos los Consejos de Facultad, en presencia de Docencia y Vicerrectoría Académica, se cuente con algunos mínimos elementos para el análisis. Por tanto en el día de hoy no se dará esta discusión, solamente deseamos que cuenten con la herramienta que seguramente, entre otros temas, será abordada el jueves próximo.-
- La profesora Piedad Ramírez, considera que la propuesta, como esta formulada, tiene una gran prevalencia de las horas lectivas de un docente mientras que otras funciones de significativa importancia, como la investigación y la coordinación se soslayan en la misma.
- El docente Yury Ferrer Franco, considera que pareciera que los motivos de fondo que originan una propuesta como la que se plantea, es legislar para resolver el problema de unas personas que no cumplen con su responsabilidad docente como debe ser y lo correcto es que la Universidad legisle en forma integral; si se han detectado algunos casos irregulares, se deben generar correctivos sobre los mismos. La tendencia que se refleja es que el compromiso es exclusivamente con la clase y lo que ello implica; ¿las personas que tienen desarrollo de investigación como hacen con una superpoblación de horas de clase?

AGENDA CASOS ORDINARIOS

5 SEGUIMIENTO A CASOS TRATADOS EN SESIONES ANTERIORES.-

5.1 **JOSE MANUEL FLOREZ PÉREZ**, Coordinador P.C. Licenciatura en Física. Caso estudiante **ARCENIO PEÑA ROA** Contexto: 1.- El estudiante radica comunicación para el CF donde presenta queja formal contra el docente PACO TALERO, ("Tendencias en Didáctica de la Física") al no desarrollar y dictar las clases programadas en el mes de julio de 2012 sin aparente causa justificada. 2.- Con oficio CFCE-24-20-2012 el CF solicita al



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Presidente del C.C. de la Licenciatura en Física informar sobre lo procedido en el caso. 3.- Con oficio COOR-FIS-088-2012 el coordinador del P.C. remite informe del docente PACO TALERO, en donde explica lo actuado en el espacio académico en mención. 4.- Con base en lo anterior el CF le solicita al coordinador del P.C. (CFCE-26-20-2012) precisar su propia explicación frente al caso en referencia. Ante este requerimiento el Coordinador del P.C. manifiesta: 1.- No existe a excepción de esta queja, otras manifestaciones de inconformidad por el desarrollo de la asignatura en mención. 2.- El estudiante no presentó requerimiento oportuno ante el PC. 3.-En la evaluación, el profesor, obtuvo una calificación de 4.40 por parte de los estudiantes.

Respuesta: Informar al estudiante que previo análisis fundamentado en: **a.)** Lo expuesto por el docente, **b.)** lo informado por el coordinador del Proyecto **c.)** La nota de evaluación del docente por parte de los estudiantes, la cual entre otros fue de 4.40 y **d.)** La ausencia de otras quejas permite concluir que no existe mérito para abrir investigación al docente PACO TALERO por parte de este colegiado; remitir al señor decano de la facultad por competencia, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

6 SOLICITUD NO RENOVACION MATRÍCULA – RETIRO VOLUNTARIO – APLAZAMIENTOS EXTEMPORÁNEOS

6.1 **DECCY YANETH TREJOS ÁNGEL**, Presidente Consejo Curricular de Matemáticas, remite con aval las solicitudes relacionadas a continuación: **Solicitud: Retiro Definitivo, Estudiantes: HELEN ALICIA RUIZ PATTAQUIVA, CESAR ALEJANDRO VALDÉS CADENA, ANGIE LORENA MÉNDEZ LLANOS, CRISTIAN CAMILO ROA ROJAS** **Motivo:** Personales; **Estudiante: LEONARDO RAMIREZ HERRERA; Motivo:** Cambio de carrera; **Estudiante: YICELL VIVIANA VELANDIA FRANCO; Motivo:** Cambio de Universidad; **Estudiante: FRANCISCO JAVIER MORA OCHOA; Motivo:** Salud; **Estudiante: LENY EDITH PEÑA RAMÍREZ; Motivo:** Económicos; **Solicitud: No Renovación de Matrícula, Estudiantes: LAURA CLEMENCIA SIERRA DÍAZ, LORENA KATHERINE DUQUE CRUZ, DIEGO ALEJANDRO ALBA ROMERO** **Motivo:** Económicos; **Estudiante: JULY MARCELA CABALLERO MARTÍNEZ; Motivo:** Salud; **Solicitud: Retiro Voluntario, Estudiante: BRAYAN DAVID RINCON PIÑEROS; Motivo:** Laboral (sin soportes)

Respuesta: Previo análisis de los requerimientos, se definen así:

NOMBRE	MOTIVO	DECISIÓN
LEONARDO RAMIREZ HERRERA	retiro definitivo	APROBADO
HELEN ALICIA RUIZ PATTAQUIVA	retiro definitivo	APROBADO
CESAR ALEJANDRO VALDES CADENA	retiro definitivo	APROBADO
ANGIE LORENA MENDEZ LLANOS	retiro definitivo	APROBADO
CRISTIAN CAMILO ROA ROJAS	retiro definitivo	APROBADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

YICELL VIVIANA VELANDIA FRANCO	retiro definitivo	APROBADO
SIERRA DIAZ LAURA CLEMENCIA	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
FRANCISCO JAVIER MORA OCHOA	retiro definitivo	APROBADO
LORENA KATHERINE DUQUE CRUZ	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
JULY MARCELA CABALLERO MARTINEZ	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
LENY EDITH PEÑA RAMIREZ	retiro definitivo	APROBADO
BRAYAN DAVID RINCON PIÑEROS	retiro voluntario	NEGADO - el motivo que sustenta la solicitud no se cataloga como fuerza mayor y faltan soportes. Igualmente no fue tramitado dentro de términos
DIEGO ALEJANDRO ALBA MORENO	no renovación de matrícula	NEGADO - el motivo que sustenta la solicitud no se cataloga como fuerza mayor y faltan soportes. Igualmente no fue tramitado dentro de términos

6.2 **HANZ PLATA MATÍNEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en E.B.E. Educación Artística, remite con aval las solicitudes de **No Renovación de Matrícula** relacionadas a continuación: Estudiantes: **LORENA BARRERA RODRÍGUEZ** y **LUIS ALBERTO CORTES GONZÁLEZ** Motivo: Económicos; Estudiantes: **SINDY VALERIA CASTRO GARZÓN**, **LAURA JANET SALINAS DELGADO** y **LILIANA CAROLINA MENDOZA RUBIO** Motivo: Laboral y económico; Estudiante: **MONICA LILIANA GONZÁLEZ ALAYÓN** Motivo: Laboral y personal; Estudiante: **SARA LORENA RODRÍGUEZ PRIETO**, Motivo: Licencia de maternidad; Estudiante: **KAREN LISBETH OSPINA DÍAZ** Motivo:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Embarazo de alto riesgo; Estudiante: **KAREN JULIETH RODRÍGUEZ VANEGAS**, Motivo: Personal. (No se anexan soportes)

Respuesta: Previa verificación de los requisitos en estudio, aprobados.

6.3 **JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Física, remite con aval las solicitudes de **Retiro Voluntario** para el periodo 2012-3 relacionadas a continuación: Estudiantes: **JULY CAROLINA RODRÍGUEZ QUINCHE** y **LAURA XIMENA RAMÍREZ GARCÍA** Motivo: Problemas con el horario laboral; Estudiante: **LEIDY JOHANNA CALDERÓN MORENO**, Motivo: Problemas de salud de la madre y económicos; Estudiante: **EDGAR CAMILO OLIVELLA RIOS**, Motivo: Tuvo un bebe hace un mes, Estudiantes: **CRISTIAN ESTEVEN VELANDIA GUACANEME** y **DENNISON RODRÍGUEZ TORRES**, Motivo: Económicos. (No se anexan soportes)

Respuesta: Previo estudio se definen de la siguiente forma:

NOMBRE	MOTIVO	DECISIÓN
JULY CAROLINA RODRIGUEZ QUINCHE	no renovación de matrícula	NEGADO – la no renovación aplica hasta el último día otorgado para pagos extemporáneos de matrícula
LAURA XIMENA RAMIREZ GARCIA	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
LEIDY JOHANNA CALDERON MORENO	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
EDGAR CAMILO OLIVELLA RIOS	no renovación de matrícula	APROBADO - aunque faltan soportes, cuenta con el aval del Consejo Curricular y obedece a fuerza mayor
CRISTIAN ESTIVEND VELANDIA GUACANEME	no renovación de matrícula	APROBADO - en atención a que el proceso se inicio dentro de las fechas en el Consejo Curricular y cuenta con el aval del mismo
DENNISON RODRIGUEZ TORRES	retiro voluntario	NEGADO - el motivo que sustenta la solicitud no se cataloga como fuerza mayor y faltan soportes. Igualmente no fue tramitado dentro de términos

6.4 **RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en E.B.E. Humanidades y Lengua Castellana, remite con aval la solicitud de **No Renovación de Matrícula** de la estudiante **ASTRID TOVAR RODRÍGUEZ** Motivo: Circunstancias de índole personal le impidieron solicitar a tiempo el recibo de matrícula. (Anexan soportes)

Respuesta: Previa verificación de requisitos, aprobado.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

6.5 **ISABEL TORRES GARAY**, Presidente Consejo Curricular Pedagogía Infantil, remite con aval las solicitudes relacionadas a continuación: Solicitud: **No renovación de matrícula** (06/09/2012), Estudiante: **INGRID LORENA MORENO VALLEJO** Motivo: No tiene el tiempo de dedicación; Solicitud: **No renovación de Matrícula** (30/08/2012), Estudiante: **LEIDY MAYIBE PINZON BELTRAN** Motivo: Embarazo. (Anexa soporte)

Respuesta: Previa verificación de cumplimiento se definen así:

NOMBRE	MOTIVO	DECISIÓN
INGRID LORENA MORENO VALLEJO	no renovación de matrícula	NEGADO – la no renovación aplica hasta el último día otorgado para pagos extemporáneos de matrícula
LEIDY MAYIBE PINZON BELTRAN	no renovación de matrícula	APROBADO – realizó el requerimiento dentro de los plazos ante el proyecto curricular, el motivo corresponde a fuerza mayor

6.6 **ISABEL TORRES GARAY**, Presidente Consejo Curricular Pedagogía Infantil, remite con aval la solicitud de **No renovación de matrícula** (12/09/2012), Estudiante: **ANA MARIA PAEZ TORRES** Motivo: Realiza escuela de misiones en Pereira. (No se anexan soportes)

Respuesta: Una vez revisados los documentos adjuntos, no es posible acceder al requerimiento – la no renovación aplica hasta el último día otorgado para pagos extemporáneos de matrícula

6.7 **ISABEL TORRES GARAY**, Presidente Consejo Curricular Pedagogía Infantil, remite con aval la solicitud de **Aplazar semestre** (19/09/2012), Estudiante: **MONICA ALEJANDRA MEJIA HERRERA** Motivo: Fallecimiento de abuelo y viaje (sin soportes)

Respuesta: Una vez revisados los documentos adjuntos, APROBADO

6.8 **JHON BELLO CHÁVEZ**, Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de **No Renovación Matrícula** para el período 2012-3 del estudiante **ÁNGEL EDUARDO VÁSQUEZ BARRERA**. Motivo: Por razones económicas debe laborar, lo que le impide matricular las materias completas (Anexa soporte)

Respuesta: Una vez revisados los documentos adjuntos, no es posible acceder al requerimiento – la no renovación aplica hasta el último día otorgado para pagos extemporáneos de matrícula

6.9 **JHON BELLO CHÁVEZ**, Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de **Retiro Definitivo** del estudiante



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

JUAN SEBASTIAN CUENCAS PIÑEROS. Motivo: Fue admitido en el P.C. de Matemáticas (Anexa soporte)

Respuesta: Aprobado

6.10 **JHON BELLO CHÁVEZ**, Presidente C.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, remite con aval solicitud de **Retiro voluntario** para el período 2012-3 del estudiante **PABLO ANDRÉS BARRAGÁN**. Cód. 20111145042 Motivo: económicos (Anexa soporte)

Respuesta: Una vez revisados los documentos adjuntos, no es posible acceder al requerimiento – la no renovación aplica hasta el último día otorgado para pagos extemporáneos de matrícula

6.11 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente C.C. Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de **Aplazamiento** para el período 2012-3 de la estudiante **GLORIA VANESSA BERNAL CASTAÑEDA**. Motivo: embarazo (Anexa soportes)

Respuesta: Aprobado

6.12 P.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil **ELIZABETH CHARRY ROJAS**.- Solicita: el **Aplazamiento** para el período 2012-3 Motivo: Fuerza mayor, cirugía máxilofacial (Anexa soportes)

Respuesta: Aprobado, teniendo en cuenta el motivo de la solicitud (salud)

6.13 P.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil **CINDY KATHERINE BELTRÁN GONZÁLEZ**.- Solicita: el **Retiro Definitivo** Motivo: socioeconómicos y familiares (Anexa paz y salvos)

Respuesta: Aprobado

6.14 P.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil **ERIKA MARCELA MANRIQUE MENDIVELSO**.- Solicita: **Retiro Definitivo** Motivo: socioeconómicos (Anexa paz y salvos)

Respuesta: Aprobado

6.15 P.C. Licenciatura en E.B.E. Humanidades y Lengua Castellana **JENNY ALEXANDRA PEÑUELA SALAZAR**.- Solicita: el retiro voluntario para el período 2012-3 Motivo: problemas de salud (Anexa soportes)



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta: Aprobado, teniendo en cuenta el motivo que sustenta la solicitud (salud)

7 PRUEBA ACADÉMICA RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN

7.1 P.C. Licenciatura en Pedagogía Infantil.- **DIANA MELISSA GUZMÁN GONZÁLEZ**, Contexto: Interpone recurso de reposición y en subsidio apelación a la decisión del Consejo de Facultad (CFCE-26-10-2012) mediante la cual se le comunicó que se encontraba inhabilitada por un año, dado su bajo rendimiento y a la luz del Acuerdo 05 de 2004 del CSU. Aduce que su promedio supera el 70%, y que las causas para su bajo rendimiento en gran parte han sido de fuerza mayor y en otras que no ha sido posible cancelar la asignatura por inconvenientes en el sistema.

Respuesta: remitir al Asesor Jurídico para análisis.

8 SOLICITUD ESTUDIOS INHABILITADOS

8.1 **RUBEN MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en E.B.E. Humanidades y Lengua Castellana, remite solicitud de estudio de inhabilitación de los estudiantes relacionados a continuación: **1.- JUAN FRANCISCO ZUBIETA PUENTES, 2.- LAURA LIZETH HERRENO PULIDO, 3.- JULY ANDREA LÓPEZ NÚÑEZ, 4.- JUNIOR ALEXANDER SUÁREZ QUIROGA 5.- HERNÁN CORTES CIFUENTES.**

Respuesta: Que el Coordinador elabore estudio académico según circular del Consejo Académico. Igualmente el CF verifica.

9 SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

9.1 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales.- **JHON EDWARD PÁEZ HUERTAS**, Solicita: la cancelación de la asignatura "Experiencia de la Enseñanza en Ciencias Sociales", Motivo: El horario de la materia fue modificado sin previo aviso por el P.C, el día de cierre de la plataforma Cóndor, lo cual altera la planificación del horario de estudios con el de la actividad laboral.

Respuesta: Se da traslado al P.C. para que proceda a darle trámite considerando que la justificación es viable y está abierta la posibilidad en el sistema Cóndor.

9.2 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.- **CARLOS MARIO CÁRDENAS PARRA**, Solicita: la cancelación de las asignaturas, "Intermediate English III" Cód. 4427 y "Desarrollo Psicosocial del Joven" cód. 4423 Motivo: Laborales que le impiden asistir con regularidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Respuesta: Negado, los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente

9.3 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.- **DUVER ALEXIS MORENO**, Solicita: la cancelación de la asignatura, "Principios Básicos de Administración Educativa" Motivo: Problemas personales que le impiden asistir.

Respuesta: Negado, los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente

9.4 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.- **KELLY JOHANNA PLATERO VILLAMIL**, Solicita: la cancelación de la asignatura, "Proyecto de Grado y Práctica Educativa" Motivo: En las fechas establecidas para el proceso de cancelación se encontraba fuera del país.

Respuesta: Negado, los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente

9.5 P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística.- **DANIELA CATHERINE SARRIA ESQUIVEL**, Solicita: la cancelación de la asignatura, "Proyecto de Grado y Práctica Educativa" Motivo: Fue inscrita con la posibilidad de presentar el trabajo secular en el colegio Pedro Gual, pero por cruce de horarios entre la universidad y el trabajo tuvo que renunciar al colegio y a la fecha no es posible se le asigne un nuevo curso para la práctica docente.

Respuesta: Negado, los tiempos para este proceso ya culminaron y el semestre ha avanzado considerablemente

10 SOLICITUD DE DESCARGA DE HORAS LECTIVAS

10.1 **SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA**, Coordinadora P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés.- solicita descarga de horas lectivas por investigación de la docente **YOLANDA SAMACA**, para realizar proyecto de investigación institucionalizado por el CIDC. (Anexa soportes)

Respuesta: Negado, las descargas académicas se conceden por "periodo semestral" en coherencia con el plan de trabajo de los docentes antes de iniciar el semestre.

11 PARA PARTICIPAR EN MOVILIDAD ACADÉMICA ESTUDIANTIL

11.1 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente del C.C. de Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud del estudiante **EDWIN ALEXANDER ROBAYO CHAPARRO**,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

para participar en el evento "30 CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUÍMICA CLAQ - 2012" que se realizará en Cancún - México del 27 al 31 de octubre de 2012.

Respuesta: Aval para participar en la convocatoria de movilidad a través de Bienestar Institucional y/o Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, según corresponda.

11.2 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente del C.C. de Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud del estudiante **YOHAN ANDREY CORREA TORRES**, para participar en el evento "30 CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUÍMICA CLAQ - 2012" que se realizará en Cancún - México del 27 al 31 de octubre de 2012.

Respuesta: Aval para participar en la convocatoria de movilidad a través de Bienestar Institucional y/o Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, según corresponda.

11.3 **VÍCTOR MANUEL PABÓN RIAÑO**, Presidente del C.C. de Licenciatura en Química, remite con aval la solicitud de los estudiantes **WILSON ALEJANDRO RODRÍGUEZ PLAZAS** y **YAMILE ANDREA MARTÍNEZ**, para participar en el evento "30 CONGRESO LATINOAMERICANO DE QUÍMICA CLAQ - 2012" que se realizará en Cancún - México del 27 al 31 de octubre de 2012.

Respuesta: Aval para participar en la convocatoria de movilidad a través de Bienestar Institucional y/o Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, según corresponda.

11.4 P.C. Licenciatura en Biología, estudiante **JESSICA MARÍA SÁNCHEZ TORRES**, solicita aval para presentarse en la modalidad póster con el trabajo de grado "Aptitud Cognitiva en Niños y Jóvenes con Epilepsia Idiopática Generalizada - Crisis de Ausencia" en el "X Congreso Argentino de Neuropsicología - SONEPSA 2012, que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, entre el 31 de octubre y el 3 de noviembre de 2012. Se da por terminada la Sesión siendo la 1:00 p.m.

Respuesta: Aval para participar en la convocatoria de movilidad a través de Bienestar Institucional y/o Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, según corresponda.

12 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

12.1 **RUBÉN MUÑOZ FERNÁNDEZ**, Presidente Consejo Curricular de la Licenciatura en E.B.E. Humanidades y Lengua Castellana remite con aval la solicitud de considerar la mención de Meritorio al trabajo de grado "ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS - experiencia de pasantía social en la Institución Educativa Distrital Fernando Mazuera, jornada nocturna" de los estudiantes **ANGELA LIZETH TORRES** y **JORGE ALEXANDER RINCON ROMERO**. (No remiten Trabajo de grado)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de facultad, para concepto.

12.2 **ISABEL TORRES GARAY**, Presidente del C.C. de la Licenciatura en Pedagogía Infantil remite con aval postulación como Tesis Meritoria del proyecto de grado "LA AUTO-IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS AFROCOLOMBIANOS CONCEBIDOS DESDE LAS DINÁMICAS DEL AULA" realizado por las estudiantes **JENNY LORENA BOHÓRQUEZ MORENO**, **YULY ANDREA CARDOSO GUERRERO** e **IVONNE DAMARIS CUCHIGAY ROJAS**.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de facultad, para concepto...

12.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora P.C. Licenciatura en Biología, remite los trabajos de grado relacionados a continuación con la solicitud de Meritoria debidamente justificada: 1.- "DENSIDAD POBLACIONAL DE MOÑOS ARAÑA CAFÉ (*Ateles hybridus*) y MONOS AULLADORES ROJOS (*Alouatta seniculus*) EN DOS FRAGMENTOS DE BOSQUE DE LA GUAJIRA (COL.) de la estudiante **FRANCY GISSETT FORERO SÁNCHEZ**. 2.- "EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MÓDULO DE RESTAURACIÓN CON PLANTAS NATIVAS PARA EL CONTROL DEL RETAMO ESPINOSO *Ulex europaeus* L. VEREDA EL HATO, LOCALIDAD DE USME, BOGOTÁ D.C." de los estudiantes **DIANA DONCEL BOHÓRQUEZ** y **GABRIEL FELIPE PEÑALOZA BOJACÁ**.

Respuesta: Remitir al Comité de Investigaciones de facultad, para concepto.

13 COMUNICACIONES QUE REQUIEREN ANALISIS

13.1 **TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**, Presidente Consejo PAIEP y **RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ**, Secretario Consejo PAIEP, solicitan al Consejo de facultad, como instancia decisoria y ejecutora de las normas y políticas de la Universidad, que se dé estricto cumplimiento al Acuerdo 005 de 2007 del CSU y en la actual convocatoria a concursos docentes se cubran las dos plazas vacantes del PAIEP, aprobadas en su momento por el CF

Respuesta: Como quiera que el número de cupos a convocar los define el Consejo Académico, con base en las posibilidades institucionales, se informa que para la facultad, en esta ocasión, solamente aprobaron 11 y esta pendiente 1 cupo para docentes por dedicación exclusiva. Igualmente se debían tener en cuenta las vacantes, especialmente generadas por la condición de desiertas y en cuanto a las demás presentadas por otras circunstancias como muerte, pensión, se tendrían en cuenta según el orden en que se presentaron. Como en el PAIEP se presentaron dos (Guillermo y Amanda), se convoca una y queda pendiente la otra hasta nueva convocatoria. Las vacantes son de la facultad y no de los proyectos curriculares.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

13.2 INVITACION DE DOCENCIA PARA ASISTIR A REUNION SOBRE REFORMA ACUERDO 05 DE 2007-CSU-CONCURSOS PUBLICOS DE DOCENTES. A realizarse en la Carrera 13 No. 38.97 HOTEL CENTRO INTERNACIONAL- SALON QUIMBAYA- DE 8:00 a 1:00 PM

Respuesta: registrado

13.3 VICTOR MANUEL PABÓN RIAÑO, Coordinador Licenciatura en Química, Pone a consideración del CF casos de estudiantes que desarrollaron su trabajo de grado en el exterior pero en el momento de la sustentación no figura la nota de los directores extranjeros.

Respuesta: remitir comunicación al P.C. informando que el codirector debe dar la nota porque hay un error de interpretación, ninguna persona externa puede ser director.

14 VARIOS

14.1 JOSE EUGENIO CELY, Presidente del Comité de Investigaciones, informa que recibió oficio del Proyecto Académico de Investigación y Extensión de Pedagogía – PAIEP en donde le comunican que la docente **Rosa margarita Vargas**, asumirá la representación del PAIEP en el comité de Investigaciones de la Facultad.

Respuesta: Registrado

Se da por terminada la sesión siendo las 5:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: *Nancy Yanneth Suárez*

Revisó y consolidó: *Irma Ariza Peña*